



LOS 10 MEJORES PREGUNTAS SOBRE EL REQUISITO DE PRESENTAR IDENTIFICACIÓN PARA VOTAR (“VOTER ID”) (ACLU de Wisconsin, 16 marzo 2016)

1. La ley Voter ID (requisito de presentar identificación para votar) está en vigor en Wisconsin. Usted necesitará presentar una identificación con foto para votar el Día de la Elección, si quiere votar por adelantado en la oficina del secretario municipal, y (para la mayoría de los votantes que lo ejercen) si quiere votar a distancia por correo—también conocido como voto ausente.
2. La mayoría de los votantes necesitan uno de los siguientes tipos de ID con foto para votar:
 - Licencia de conducir del estado de Wisconsin válida o que se haya vencido después del 4 de noviembre de 2014 o más recientemente (Si usted tiene este documento NO necesita ningún otro tipo de ID para votar.)
 - ID con foto del estado de Wisconsin (del DMV – División de vehículos automotores)
 - válida o que se haya vencido el 4 de noviembre del 2014 o más recientemente
 - Pasaporte de los Estados Unidos (válida o que se haya vencido después del 4 del noviembre de 2014)
 - ID de los servicios uniformados (válida o que se haya vencido el 4 de noviembre de 2014, o “indefinida” sin fecha de vencimiento)
 - ID de la Administración de Veteranos (VA ID) (no vencido)
 - ID con foto de una Tribu Indígena de Wisconsin que esté reconocida a nivel federal.
 - Certificado de Naturalización que haya sido emitido dentro de los dos años antes de la elección.
 - ID estudiantil de una universidad o institución de enseñanza superior de Wisconsin SIEMPRE y CUANDO el ID tenga nombre, foto, firma, fecha de emisión y fecha de vencimiento que no pase de dos años después de la fecha de emisión, ADEMÁS de constancia de inscripción.
 - Recibo del DMV de haber solicitado una licencia o ID en los últimos 60 días.
3. Algunos votantes NO necesitan ID para votar:
 - Los votantes que sean residentes permanentes en el extranjero y votantes en servicio activo en las fuerzas armadas;
 - Los votantes ancianos o discapacitados que se consideren “confinados indefinidamente” a su vivienda pueden ejercer el voto ausente por correo (absentee vote by mail) sin presentar ID con foto. (Esto votantes se conocen a menudo como “votantes ausentes permanentes.”) Marque “confinado indefinidamente” en el sexto punto de la solicitud de papeleta para voto ausente:
http://www.gab.wi.gov/sites/default/files/gab_forms/4/gab_121s_application_for_absentee_ballot_pdf_14388.pdf
 - Votantes que vivan en residencias de ancianos u otros centros de cuidado que voten con delegados especiales de votación “special voting deputies.”
4. ¡Su identificación con foto NO necesita tener su dirección actual para que sea válida para votar! Si cambia de domicilio, NO necesita obtener una identificación con su nueva dirección. (Si tiene que inscribirse para votar usted necesita un documento con su dirección actual, que puede ser – pero no es obligatorio que sea – su licencia y su tarjeta de identificación)

5. Su ID con foto NO necesita tener el nombre exacto que usted usa para votar. ¡Los apodosos son aceptables! (Como dice la GAB (Oficina de Responsabilidad Electoral) “los Franciscos que se conozcan como Panchos, los Pepes que también sean José y las Guadalupe cuya ID diga Lupe no tienen por qué preocuparse.”)
6. Su ID con foto debe tener un “parecido razonable” a usted. (Como dice la GAB, “Aunque se haya pintado el cabello, rasurado la barba o bajado de peso, si la foto en su ID tiene un “parecido razonable” a usted, esta deberá ser aceptada.)
7. Si NO tiene un ID con foto válida puede solicitar una ID gratis en cualquier oficina del Wisconsin Division of Motor Vehicles (DMV - División de Vehículos Automotores).
8. Si usted nunca tuvo una licencia para conducir o tarjeta de ID del estado de Wisconsin o no ha tenido una en los últimos 8 años, usted deberá traer:
 - Certificado de nacimiento si ya lo tiene (o si puede conseguir uno gratis), o uno de los documentos menos comunes para comprobar nombre y fecha de nacimiento:
<http://wisconsin.gov/Pages/dmv/license-drivers/how-to-apply/s-proof-name-dob.aspx>
 - Si usted tuviera que pagar por su certificado de nacimiento, puede ir al DMV y llenar el formulario “Document Process Verification” (Proceso de petitionar la verificación de documentos) (MV3012) que se encuentra en este vínculo
<http://wisconsin.gov/Pages/dmv/license-drivers/how-to-apply/s-petition-process.aspx>
 - Comprobante de identidad (como lo son una tarjeta de seguro social, ID o licencia de otro estado o varios otros documentos) (<http://wisconsin.gov/Pages/dmv/license-drivers/how-to-apply/s-proof-identity.aspx>)
 - Comprobante de residencia en el estado (<http://wisconsin.gov/Pages/dmv/license-drivers/how-to-apply/s-proof-resident.aspx>)
9. Si usted tuvo una licencia o ID del estado de Wisconsin en los últimos 8 años pero se le perdió, fue robada o se venció, usted puede conseguir una nueva identificación con foto del estado de Wisconsin gratis presentando:
 - Comprobante de identidad (y si no tiene copias de los papeles de identidad usted puede pedir al DMV que busquen su foto en el sistema de computadoras); y
 - Comprobante de residencia
10. Si usted cambió su nombre (por ejemplo, por matrimonio, divorcio o cambio de nombre) también tiene que cambiar el nombre en su identificación).

Si tiene otras preguntas o inquietudes sobre la ley que obliga presentar identificación con foto para votar, “Siga” Wisconsin Election Protection en Facebook o @EPWisconsin en Twitter y mande un mensaje o publique sus preguntas o inquietudes en la página.

Si usted no tiene acceso a Facebook, puede mandar sus preguntas o inquietudes a vote@aclu-wi.org y le responderemos lo más pronto posible.

También puede llamar a Wisconsin Government Accountability Board (GAB) al 1-866-VOTE-WIS (1-866-868-3947) o ir a su sitio de Internet, <http://bringit.wi.gov>